

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LOS

**DEPARTAMENTOS
JUDICIALES A NIVEL
NACIONAL**

EN OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL
**PODER
JUDICIAL**

7 DE ENERO DE 2022



DISCURSO DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MONTECRISTI MAGISTRADA ARLENY MIGUELINA CABRAL THEN

Agradecemos su presencia en esta audiencia solemne, en ocasión de conmemorarse el día de Poder Judicial, con la cual le damos inicio formal a las labores de este nuevo año, fecha que nos permite rendir cuentas del año que recién culmina.

Iniciamos el año viviendo en pandemia, incluso muchos de nuestros empleados y usuarios se encuentran aquejados con el brote de la nueva variante del COVID ÓMICRON, que nos ha hecho variar un poco la agenda; pero gracias a Dios no ha impedido que la justicia dominicana cumpla con sus funciones en estas condiciones extraordinarias, pues cada persona que trabaja en el Poder Judicial ha puesto todo su empeño para asegurar la continuidad de la administración de justicia; que sin recursos adicionales, ni mucho tiempo para capacitar a profundidad el personal, continuamos en marcha con un sistema basado en soportes digitales, que nos permitió seguir con nuestras labores mediante el teletrabajo y celebrar audiencias virtuales, como también la posibilidad de depositar documentos a través de la plataforma Back Office, no obstante las grandes dificultades y la brecha digital; y a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional, que nos obligó a retornar a los servicios presenciales, el Poder Judicial cumplió con su rol, asegurando y garantizando la administración de justicia, con absoluta independencia de cada juez o jueza, protegiendo los derechos fundamentales de la población.

La justicia es un derecho de las personas y su garantía es un ejercicio cotidiano, que constituye la base fundamental de la democracia, por eso los jueces tenemos la responsabilidad de impartir justicia con dedicación, inteligencia, humildad, ética, honestidad, eficiencia, prontitud, responsabilidad, rectitud, vocación de servicio y racionalidad en el uso de los recursos, en aras de alcanzar y preservar la paz social, la seguridad jurídica, el desarrollo económico y la democracia de la República Dominicana, que solamente logramos con una buena administración de justicia.

Uno de los problemas que sigue enfrentando el Poder Judicial, es la mora judicial, con lo que se afecta a nuestra población, porque hace que los usuarios tengan la vida suspendida, al retrasar los tribunales injustificadamente la decisión de un caso o que un derecho personal o económico sea vulnerado, porque las medidas de urgencia para protegerlo están retardadas, los jueces tenemos que estar comprometidos con que los casos se decidan en tiempo oportuno y que estén bien motivados, porque la demora en la solución de los conflictos, atenta contra la dignidad de las personas y los priva de la seguridad jurídica, indispensable para una convivencia pacífica, próspera y democrática.

Somos fiscalizados primero por Dios, y luego por un pueblo inteligente, que sabe que si tiene jueces íntegros tendrá fallos justos.

Los jueces tenemos la obligación de ser honorables y dedicados; para proteger la honra, el trabajo y garantizar la probidad que sostiene la confianza en las instituciones de la República Dominicana, debemos asumir que nuestra tarea en este campo es continúa.

Es un esfuerzo diario que no se detiene. Nuestra independencia como jueces no radica solo en la neutralidad de

nuestras sentencias: Se nutre de nuestra conducta diaria, antes, durante y después del momento de dictar sentencia. Es un compromiso, una extrema dedicación y sacrificio en el servicio de la justicia, pues el destino de ella, así como el respeto y la confianza de nuestra patria, reposa sobre nuestros hombros.

Por eso son grandes los retos que tenemos, para poder garantizar la dignidad, un trato digno a los más vulnerables y preservar la dignidad e integridad de jueces y todos los colaboradores del Poder Judicial.

En este Departamento Judicial de Montecristi, aparte del gran compromiso que hemos asumido, debemos de identificar y aplaudir nuestros logros del año recién transcurrido y los retos por cumplir.

En el porcentaje general de casos concluidos a nivel del departamento judicial, resolvimos el 98, 10% de los casos a nivel general.

Trabajamos la mora de los Distritos Judiciales de Dajabón y Montecristi, en los Juzgados de Primera Instancia.

Colocamos en verde el Back Office en el Distrito Judicial de Dajabón.

La creación del Departamento Administrativo en el Distrito Judicial de Dajabón.

Creación del Centro de Entrevista Forense.

Nombramiento de alguaciles de estrados y ordinarios para una mayor agilización en las citaciones y notificaciones.

Reducción del uso del papel.

Dotación de equipos tecnológicos al personal.

Reducción de manera significativa en el tiempo de respuesta a las solicitudes de los usuarios.

Implementación de la modalidad de un juez común, para los Juzgados de Paz de Monción, Santiago Rodríguez y Villa Los Almácigos.

Entre los retos que nos proponemos alcanzar, tenemos:

El compromiso de fortalecer las relaciones institucionales conjuntamente con el Poder Judicial impulsar y colaborar con la administración de justicia que son el ministerio público, policía nacional, ejército nacional, oficina de la defensa, los recintos carcelarios, entre otros para una mejor administración de la justicia.

Promover la solución alterna de conflictos.

Ubicar en otro espacio los cuerpos de delitos que están en los parqueos de los diferentes palacios de justicia.

Seguir trabajando en la mora judicial.

Remozamiento de pintura en todos los palacios de justicia.

Remozamiento del Juzgado de Paz de Pepillo Salcedo.

Tenemos un largo camino que recorrer, lleno de obstáculos, pero que venceremos con constancia, paciencia, esfuerzo y mucho trabajo, pero lo más importante es que cada persona en la República Dominicana, sienta que tiene una justicia que transforma sus vidas y le respeta sus derechos, porque no puede haber un juez que no respete la ley, que no sea humano, justo y correcto en sus relaciones de convivencia diaria, porque cada día que actuamos lo hacemos en Nombre de la República, decidiendo sobre la libertad y los bienes de las personas, por eso debemos estar comprometidos con los cambios que se necesitan, para hacer las transformaciones que requiere el Poder Judicial, asumiendo que cada uno de nosotros es parte importante del sistema y que es nuestra responsabilidad.

Gracias



www.poderjudicial.gob.do

2022